

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

020-96

Salta, 28 de Febrero de 1996 Expediente No 12.175/95

VISTO:

La Resolución Interna No 374/95, mediante la cual se implementa el "Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería (Modalidad a Distancia)"; y,

CONSIDERANDO:

Que habiendo concluido el dictado del mismo, y la elevación del informe final; es necesario dar por aprobado el mencionado curso a los postulantes que satisfacieron el mismo;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 10. Dar por aprobado el Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería (Modalidad a Distancia), a las siguientes personas:

01	CACIMIRO, Mirian Adriana	DNI	16.128.358
02	CRUZ, Fanny Susana	DNI	16.287.636
03	GUANUCO, Nélida Beatriz	DNI	20.124.830
04	PADILLA, Nélida del Valle	DNI	13.421.498
05	RIOS, Félix Faustino	DNI	12.225.815
06	SANCHEZ, Adriana Betty	DNI	17.582.514
07	SANDOBAL, Mirta Agustina	DNI	18.019.396
08	SEGUNDO, Ramón	DNI	7.656.607

ARTICULO 20. Hágase saber y remítase copia a; señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



AMELIA PEREZ DE AGUILERA
Director Administrativo Académico



MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO